

BOLETÍN 290

Pachuca, Hgo., a 11 de junio de 2019.

CONGRESO DA PASO A INICIATIVA QUE CREA MEDALLA PARA RECONOCER A DOCENTES CON 20 AÑOS DE SERVICIO

+ Busca otorgar cada 20 años la preseña a favor de las maestras y maestros cada día 15 de mayo.

+ Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo incluirá la provisión correspondiente para la dotación de la Medalla.

El Congreso de Hidalgo dio paso a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla y Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero” a docentes que cumplan 20 años de servicio efectivo.

A propuesta del diputado del Grupo Legislativo de Nueva Alianza, Marcelino Carbajal Oliver, la iniciativa instituye la Medalla y Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero”, que se otorgarán anualmente a favor de las maestras y maestros que cumplen 20 años de servicio al Estado de Hidalgo que estén activos y serán impuestos a quienes los obtengan, cada día 15 de mayo, fecha en que se conmemora el día del maestro.

Además, el diputado señaló que corresponde determinar a quienes se otorgarán la Medalla y Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero”, al Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de la entidad y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Asimismo, Carbajal Oliver propuso que en el acto de conmemoración del Día del Maestro, se impondrán la Medalla y el Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero”, a quienes los hayan merecido.

“La medalla será de plata, su diámetro y otras características serán establecidas por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo; ostentará la efigie del Maestro Teodomiro Manzano Campero y una leyenda alusiva que diga: “Al Mérito Docente”. El monto del estímulo económico será equivalente en dinero a 100 Unidades de Medida y Actualización”, expuso.

Por ello, el legislador informó que la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, incluirá en el presupuesto de egresos de cada año, la provisión correspondiente para la dotación de la Medalla y Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero” y afectará la partida presupuestal.

Marcelino Carbajal informó que el Maestro Teodomiro Manzano Campero, hijo prodigo del Municipio de Mineral del Monte, dedicó su vida a la noble tarea de la enseñanza y formación de múltiples generaciones de hidalguenses en el ámbito educativo.

“Nacido el 16 de mayo de 1866, realizó sus primeros estudios en Pachuca y Atotonilco el Grande, siendo discípulo de los maestros Wilfrido Fuentes y Jesús Bravo, obteniendo el Título de Profesor en el Instituto Tecnológico Literario de Hidalgo el 16 de enero de 1882, profesión innata que ejerció durante más de cinco décadas en el Estado de Hidalgo. Falleció en la Ciudad de México el 24 de abril de 1954, a los 88 años”, comunicó.

Indicó que en el año de 1994, el Congreso del Estado de Hidalgo, lo nombró “Hombre Ilustre del Estado”, por sus múltiples cualidades humanas y actividades públicas en beneficio del Estado, en ese mismo año se ordenó que sus restos se trasladaran e inhumaran en la Rotonda de los Hidalguenses Ilustres.

Con base en lo anterior, el diputado de Nueva Alianza presentó la iniciativa con la finalidad de reconocer y conmemorar el 153 Aniversario del natalicio del Profesor Teodomiro Manzano Campero, que en vida fuera precursor de la educación; historiador que desarrolló la investigación histórica regional, persona de compromiso y de apasionada entrega a la instrucción pública.

Por ello, dijo que se cuenta con los argumentos suficientes para que a partir de esta fecha, se instituya la Medalla y Estímulo Económico “Maestro Teodomiro Manzano Campero”, para reconocer a las y los docentes hidalguenses con 20 años de servicio en beneficio de la entidad o que hayan coadyuvado al desarrollo de la misma.

Lo anterior, a fin de reconocer el esfuerzo y compromiso de las y los maestros; donde buscan siempre dar lo mejor de su conocimiento

para que niños, niñas y jóvenes sean preparados con una visión del futuro que nuestro País y Estado necesitan.

00000